

SECCION SINDICAL, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS

Carretera General Cuesta – Taco s/n. Tfno.-fax: 922 678047- 922654326

intersindicalcanariahuc@hotmail.es

**ACUERDO EN EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS**

Tras un tenso proceso negociador, en un conflicto que comenzó el día 23 de marzo al darse registro a un preaviso de Huelga ante el SEMAC, se ha alcanzado un acuerdo entre la Administración y el Comité de Huelga sobre aspectos relativos a la dotación y organización del Servicio de Radiodiagnóstico y mejoras en las plantillas de Técnicos Especialistas para adaptarlas a las cargas de trabajo reales y a la jornada laboral legalmente establecida, mediante el incremento de efectivos, situación que repercutirá de manera positiva en la calidad de la atención recibida por el usuario junto con otros avances relacionadas con la renovación de determinado aparataje obsoleto.

En este proceso han participado los Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico adscritos a los Servicios de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario de Canarias y su área de referencia: Rayos Central, Rayos de Urgencias, Escáner, Resonancia Magnética, Angiorradiología, Escopia de Quirófano Central y Quirófano de CMA, Densitómetro, Física Médica, CAE de La Laguna, CAE Puerto de la Cruz y Hospital de Icod, siempre tratando de abordar, finalmente con éxito y mediante el uso combinado de presión-negociación, una problemática que afecta al conjunto del Área Norte de la isla de Tenerife, que presta asistencia a más de 600.000 habitantes, infradotada en cuanto a número de trabajadores, siendo estos ciudadanos sufridores además de un aparataje obsoleto para pruebas diagnósticas tan sensibles como las radiológicas, de cuya fiabilidad puede depender la supervivencia del paciente.

La escases de personal, el incremento de la presión asistencial, el deterioro y falta de mantenimiento del aparataje y material, fueron los principales aspectos reivindicativos ya que hacían inviable el desarrollo de la actividad laboral en unas condiciones mínimamente dignas y la prestación de un servicio asistencial de calidad para el usuario que junto con problemas organizativos sufre la masificación en la realización de las pruebas complementarias con la consiguiente Lista de Espera.

Desde Intersindical Canaria, valoramos en positivo este acuerdo, tanto desde el punto de vista laboral como asistencial y que, finalmente, tuvo que ser rubricado por la Dirección del Servicio Canario de Salud al ser obstaculizado el alcance del mismo por la Gerencia del HUC hasta el último momento.

La Laguna, a 18 de mayo de 2018.

Abel Ramos Negrín.

Delegado Sindical



*- Organización No Gubernamental para la protección de los derechos de los trabajadores y usuarios de la Sanidad Canaria*